



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ IGNACIO LÓPEZ**  
Sincelejo  
*“Educamos para la Excelencia”*

**AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 2018 - 011**

**REGIMEN ESPECIAL  
(LEY 715- DECRETO 4791 Y REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO  
DIRECTIVO DE LA INSTITUCION PARA LA ADQUISICION DE BIENES,  
SERVICIOS Y OBRAS HASTA 20 S.M.L.M.V.)**

LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE IGNACIO LÓPEZ, invita a las personas Naturales y Jurídicas, Consorcios o Uniones Temporales a participar con propuestas en el Proceso de selección objetiva que se adelantará con el fin de contratar:

**1. OBJETO:**

**RENOVAR TODO EL CABLEADO ELECTRICO EN LA SALA DE INFORMATICA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE IGNACIO LOPEZ DE SINCELEJO, SEDE PRINCIPAL**

**2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:**

Para la realización del objetivo descrito anteriormente, La institución Educativa José Ignacio López, tiene previsto, contratar lo siguiente: el contratista deberá suministrar los bienes a contratar con las siguientes características:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDADES
		U
SWITCH LINKSYS 24 PUERTOS GIGABITE	3	U
ROUTER TP-LINK TL-ER 6020	1	U
GABINETE RACK 9 UNIDADES	1	CAJAS
CARRETE CABLE UTP CATEGORIA 6	3	U
PATCH CORD 1,5 Mts CATEGORIA 6	144	CAJA
PATCH PANEL 24 PUERTOS CATEGORIA 6	3	U
JACK RJ45 CATEGORIA 6	72	CAJAS
CONECTOR RJ45 CATEGORIA 6	100	U
TAPA DOBLE PARA JACK RJ45	36	cajas
SERVICIO DE INSTALACION Y CONFIGURACION PUNTOS DE RED VOZ Y DATOS	64	U
SWITCH LINKSYS 24 PUERTOS GIGABITE	3	U
ROUTER TP-LINK TL-ER	1	U



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ IGNACIO LÓPEZ**  
**Sincelejo**  
**“Educamos para la Excelencia”**

6020		
------	--	--

2. Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: **QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$15,500.000)** el cual se encuentra respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal.

Nº: **030**  
Fecha: **12 de Septiembre de 2018**  
Valor: **QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$15,500.000).**

RUBRO: ADICIÓN Y MEJORA A LA PLANTA FISICA

2. De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el reglamento de contratación aprobado por el consejo directivo.

### **3. PLAZO DE EJECUCION**

El plazo de ejecución contractual será de: Veintiun día calendario Contado a partir de la fecha de la firma del acta de inicio.

### **4. FORMA DE PAGO**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ IGNACIO LÓPEZ

Sincelejo

*“Educamos para la Excelencia”*

El valor del contrato se cancelará una vez se cumpla con el objeto contractual de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor designado.

## 1. PRECIO DE LA OFERTA

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación Colombiana sobre los temas objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el estudio previo.

El proponente deberá presentar en su propuesta el resumen económico del Anexo No. 1 de la presente invitación pública, discriminando la cantidad, el valor unitario, el valor total y discriminar el valor del impuesto agregado (IVA). En el evento que el oferente no discrimine el impuesto al Valor agregado (IVA), se entenderá para todos los efectos legales y contractuales que el mismo está comprendido en los precios ofrecidos o que está exento del mismo por ser de régimen común

**NOTA: LOS IMPUESTOS SON RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE, DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN.**

## 8. REQUISITOS HABILITANTES:

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses para empresas
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT)
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) y de las personas a emplear.
- g. Copia de pago de SEGURIDAD SOCIAL de las personas a emplear
- h. Hoja de vida de la función pública

## 9. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
2. Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
3. Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
4. Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
5. Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

**Nota:** La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el  
Carrera 19- Número 18- 35 Centro



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ IGNACIO LÓPEZ**  
**Sincelejo**  
***“Educamos para la Excelencia”***

tratamiento igualitario de las mismas.

**10. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS**

Se reciben las propuestas en el horario de: 8:00 AM a 12:00 M, en la Secretaría de la Institucion Educativa en la direccion:

**Direccion**

Carrera 19- Número 18- 35 Centro



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ IGNACIO LÓPEZ**  
Sincelejo  
“Educamos para la Excelencia”

11. Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución y en la página web:

<http://iejoseignaciolopez.edu.co/>

12. Se tiene previsto el siguiente cronograma:

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	4de Septiembre de 2018	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Publicación de invitación pública	24 de Septiembre de 2018	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	26 de Septiembre de 2018	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	27de Septiembre 2018	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	28 de Septiembre 2018	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	29 de Septiembre 2018	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación	1 de Octubre de 2018	Rectoría
	Resolución declaratoria desierta		
Celebración contrato	Firma contrato	2 de Octubre 2018	Rectoría

---

**ÁLVARO MANUEL HOYOS ROMERO**  
Rector(a)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ IGNACIO LÓPEZ**  
Sincelejo  
*“Educamos para la Excelencia”*

**QUIEN VERIFICA LA FIJACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**  
**FECHA 30 de Julio DE PUBLICACION: Karina Conde Florez**

---

**QUIEN VERIFICO EL RETIRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**  
**FECHA DE RETIRO: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

**Karina Conde Florez**

**NOMBRES Y APELLIDOS: \_ FIRMA:**